

**Sigma Investment House
Capital Fondo de
Inversión (anteriormente
denominado Medigestión,
Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión) por encargo del Consejo de Administración de Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.U., (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión), - en adelante, el Fondo -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

25 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/14079

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª



OP3057934

SIGMA INVESTMENT HOUSE CAPITAL, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	77.476.696,02	47.739.797,14
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	77.476.696,02	47.739.797,14
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	73.667.870,88	44.258.420,81
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	77.678.143,63	47.841.721,53	(Acciones propias)	-	-
Deudores	883.444,27	902.167,13	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	74.932.881,35	44.394.757,40	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	4.315.261,72	4.586.725,25	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	3.808.825,14	3.481.376,33
Valores representativos de deuda	2.373.117,11	3.176.913,22	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	974.868,32	534.117,78	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	967.276,29	875.694,25			
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	69.542.776,15	39.102.433,01	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	52.234.965,46	27.376.632,65			
Instrumentos de patrimonio	17.268.933,07	11.727.348,86	PASIVO CORRIENTE	201.447,61	101.924,39
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Derivados	38.877,62	(1.548,50)	Acreedores	201.447,61	101.745,69
Otros	-	-	Pasivos financieros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1.073.861,28	705.580,34	Derivados	-	178,70
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	982,20	18,80	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	1.861.818,01	2.544.797,00	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	77.678.143,63	47.841.721,53
TOTAL ACTIVO	77.678.143,63	47.841.721,53			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	13.816.987,83	20.756.457,02			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	9.788.386,63			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	13.816.987,83	10.968.070,39			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	13.816.987,83	20.756.457,02			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP3057935

SIGMA INVESTMENT HOUSE CAPITAL, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.005.902,70)	(673.743,74)
Comisión de gestión	(900.376,47)	(578.433,82)
Comisión depositario	(51.450,03)	(33.053,40)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(54.076,20)	(62.256,52)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.005.902,70)	(673.743,74)
Ingresos financieros	2.540.774,44	1.586.121,90
Gastos financieros	(49.294,58)	(45.094,65)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.009.964,70	3.084.209,75
Por operaciones de la cartera interior	249.380,73	278.091,21
Por operaciones de la cartera exterior	3.760.583,97	2.809.167,04
Por operaciones con derivados	-	(3.048,50)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	100.626,53	(45.741,11)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.748.870,27)	(399.855,10)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	72.185,42	54.496,75
Resultados por operaciones de la cartera exterior	354.803,26	763.958,41
Resultados por operaciones con derivados	(2.175.858,95)	(1.218.310,26)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	4.853.200,82	4.179.640,79
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.847.298,12	3.505.897,05
Impuesto sobre beneficios	(38.472,98)	(24.520,72)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.808.825,14	3.481.376,33

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP3057936

SIGMA INVESTMENT HOUSE CAPITAL, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.808.825,14	3.481.376,33
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	3.808.825,14	3.481.376,33

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP3057937

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	-	38.751.380,13	-	-	-	-	-	(141.739,66)	-	-	-	38.609.620,47
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023 (*)	-	38.751.380,13	-	-	-	-	-	(141.739,66)	-	-	-	38.609.620,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.481.376,33	-	-	-	3.481.376,33
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(141.739,66)	-	-	-	-	-	141.739,66	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	16.686.692,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.686.692,03
Reembolsos	-	(11.037.891,69)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.037.891,69)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	-	44.268.420,81	-	-	-	-	-	3.481.376,33	-	-	-	47.739.797,14
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2024	-	44.268.420,81	-	-	-	-	-	3.481.376,33	-	-	-	47.739.797,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.808.825,14	-	-	-	3.808.825,14
Aplicación del resultado del ejercicio	-	3.481.376,33	-	-	-	-	-	(3.481.376,33)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	33.559.701,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.559.701,69
Reembolsos	-	(7.631.627,95)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.631.627,95)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	73.667.870,88	-	-	-	-	-	3.808.825,14	-	-	-	77.476.696,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP3057938

Sigma Investment House Capital (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 25 de mayo de 2020 bajo la denominación de Medigestión, Fondo de Inversión. Con fecha 18 de octubre de 2024 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.471, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Andbank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Operación de Fusión por absorción

Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y Banco Inversis, S.A., como entidad depositaria, acordaron con fecha 11 de noviembre de 2024, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como "Fondo Absorbente") y de Foncess Flexible, Fondo de Inversión (como "Fondo absorbido"); previa obtención de la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha obtenido el 22 de noviembre de 2024. Asimismo, han acordado la aplicación a la



CLASE 8.ª



OP3057939

presente fusión del régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Se ha aprobado la ecuación de conversión o canje resultante de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 21 de enero de 2025, por lo que la fusión no ha tenido impacto en los estados financieros del Fondo ni en el valor liquidativo de sus participaciones al 31 de diciembre de 2024. De esta forma por cada participación de Foncess Flexible, Fondo de Inversión corresponderían 1,1499317349 participaciones de Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión ("Fondo Absorbente").

La fusión por absorción se ha efectuado con disolución sin liquidación del Fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor



CLASE 8.ª



OP3057940

información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.



CLASE 8.^a



OP3057941

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



OP3057942

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.



CLASE 8.ª



OP3057943

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



OP3057944

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª



OP3057945

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



OP3057946

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.ª



OP3057947

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos



CLASE 8.ª



OP3057948

financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



OP3057949

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	705.000,00
Comprendido entre 1 y 2 años	1.016.773,34
Comprendido entre 2 y 3 años	2.406.822,18
Comprendido entre 3 y 4 años	4.708.347,73
Comprendido entre 4 y 5 años	7.732.089,77
Superior a 5 años	38.039.049,55
	54.608.082,57

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 705 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:



CLASE 8.ª



OP3057950

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	13.816.987,83
Total	13.816.987,83

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

El Fondo tiene registrado a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden posiciones por importe 10.142 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2024 se recogen 791 miles de euros (807 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo



CLASE 8.ª



OP3057951

deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



CLASE 8.^a



OP3057952

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.



CLASE 8.ª



OP3057953

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Inversis, S.A. (cuentas en euros)	967.522,26
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	894.295,75
	1.861.818,01



CLASE 8.^a
RESPONSABILIDAD



OP3057954

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	77.476.696,02	47.739.797,14
Valor liquidativo de la participación	11,70	11,00
Nº Participaciones	6.620.385,40	4.339.684,32
Nº Participes	1.246	661

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2024 por importe de 43 miles de euros (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) el saldo correspondiente a los reembolsos de participes que se cancelan a la fecha de liquidación.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo ha devengado una comisión del 1,40% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,08% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Andbank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Andbank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.^a



OP3057955

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a



OP3057956

Incluido en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Incluido en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 7 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2023).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2020 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 86 y 84 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OP3057957

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

SIGMA INVESTMENT HOUSE CAPITAL, (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012M77	SIMULTÁNEA OBL TESORO PUB. 2,75 2025-01-02	705.000,00
EUR	ES0813211028	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 6,00 2049-07-15	609.497,34
EUR	ES0844251019	BONO IBERCAJA BANCO SA 9,13 2049-01-25	217.562,68
EUR	ES0265936064	BONO ABANCA CORP BANCARIA 4,63 2036-12-11	400.821,79
EUR	ES0265936056	BONO ABANCA CORP BANCARIA 5,88 2030-04-02	440.235,30
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			2.373.117,11
EUR	ES0130670112	ACCIONES ENDESA	384.452,70
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	146.951,70
EUR	ES0113679I37	ACCIONES BANKINTER S.A.	166.582,56
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	130.031,16
EUR	NL0015001FS8	ACCIONES Ferrovial SA	146.850,20
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			974.868,32
EUR	ES0112611001	PARTICIPACIONES AzValor Intern. FI	431.405,04
EUR	ES0124037005	PARTICIPACIONES COBAS SELECCION, FI	535.871,25
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			967.276,29
EUR	XS2934874566	RENTA FIJA Coca Cola Company 3,13 2032-11-20	496.592,17
EUR	FR001400UM87	BONO SCOR SE 6,00 2048-12-20	406.089,25
EUR	XS1843443786	RENTA FIJA Altria Group INC 3,13 2031-06-15	190.066,63
EUR	XS2933536034	OBLIGACION Neinor Homes SLU 5,88 2030-02-15	313.700,01
GBP	FR001400NCB6	BONO SOCIETE GENERALE 5,75 2031-01-22	240.444,63
EUR	FR001400SZ86	BONO SOGECAP SA 5,00 2045-04-03	305.338,63
EUR	XS2825486231	BONO MSD NETHERLANDS CAPI 3,75 2053-12-30	296.999,15
USD	USP1S81BAB48	BONO BBVA BANCOMER SA TEX 8,13 2034-01-08	196.448,73
EUR	XS2762369549	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 4,88 2030-11-08	208.907,53
EUR	IT0005530032	BONO BUONI POLIENNALI DEL 4,45 2043-09-01	425.932,76
EUR	IT0005611139	BONO CDP RETI SPA 3,88 2031-09-04	304.822,64
EUR	AT0000A3CTX2	BONO ERSTE GROUP BANK AG 7,00 2031-04-15	212.778,51
EUR	XS2746647036	BONO CESKA SPORITELNA AS 4,82 2030-01-15	210.067,73



CLASE 8.^a



OP3057958

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	AT0000A34CN3	BONO BANCA COMERCIALA ROM 7,63 2027-05-19	211.627,51
EUR	AT0000A377W8	BONO SLOVENSKA SPORITELNA 5,38 2028-10-04	419.976,07
EUR	AT0000A39UM6	BONO ERSTE&STEIERMAR BANK 4,88 2029-01-31	208.266,34
EUR	XS2907137736	BONO MBANK SA 4,03 2030-09-27	302.253,44
EUR	DE000CZ43Z49	BONO COMMERZBANK AG 6,75 2028-07-05	218.673,79
GBP	XS2560994381	BONO COMMERZBANK AG 8,63 2027-11-28	130.827,50
EUR	XS2189784288	BONO COMMERZBANK AG 6,13 2049-04-09	404.326,52
EUR	XS2764455619	BONO KONINKLIJKE KPN NV 3,88 2036-02-16	102.476,13
EUR	XS2787827604	BONO STELLANTIS NV 3,75 2035-12-19	195.079,35
EUR	XS2945618549	BONO BOOKING HOLDINGS INC 0,00 2037-11-21	303.335,60
EUR	XS2822575648	BONO FORD MOTOR CREDIT CO 4,17 2028-11-21	203.858,97
EUR	XS2652072864	BONO CAIXABANK SA 5,13 2034-07-19	222.039,77
EUR	XS2875107307	BONO CAIXABANK SA 4,38 2036-08-08	305.711,28
GBP	XS2579488201	BONO CAIXABANK SA 6,88 2033-10-25	375.477,30
EUR	XS1974394758	BONO UNITED MEXICAN STATE 2,88 2039-04-08	78.644,06
EUR	FR001400F2R8	BONO AIR FRANCE-KLM 8,13 2028-05-31	346.944,98
GBP	XS2592017300	BONO DEUTSCHE BANK AG 6,13 2030-12-12	249.981,90
GBP	FR001400SH54	BONO CREDIT AGRICOLE SA 5,75 2029-11-09	239.712,20
EUR	FR001400KDS4	BONO CREDIT AGRICOLE SA 5,50 2028-08-28	211.917,40
GBP	FR001400N624	BONO CREDIT AGRICOLE SA 5,38 2029-01-15	243.250,44
EUR	XS2892988192	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA A 4,13 2032-09-03	462.766,47
GBP	XS2795388383	BONO Schroders PLC 6,35 2034-07-18	366.004,74
EUR	FR001400N4M5	BONO BPCE SA 4,25 2034-01-11	207.041,64
GBP	XS2813323503	BONO BARCLAYS PLC 8,50 2030-06-15	250.116,51
EUR	XS2560422581	BONO BARCLAYS PLC 5,26 2034-01-29	111.320,28
EUR	DE000A383EL9	BONO HOCHTIEF AKTIENGESEL 4,25 2030-05-31	207.119,62
EUR	DE000A383HC1	BONO SCHAEFFLER AG 4,50 2030-03-28	201.199,81
EUR	XS2538441598	BONO ROMANIA 6,63 2029-09-27	325.665,01
EUR	XS2829810923	BONO ROMANIA 5,63 2037-05-30	575.528,06
EUR	XS2208302179	BONO AZZURRA AEROPORTI SP 2,63 2027-02-28	185.421,80
EUR	FR001400QY14	BONO RENAULT SA 5,50 2034-10-09	409.117,29
EUR	XS2886191589	BONO ING GROEP NV 4,25 2030-08-26	509.340,83
EUR	XS2891741923	BONO ING GROEP NV 3,75 2035-09-03	504.614,38
GBP	XS2909716321	BONO ING GROEP NV 4,88 2029-10-02	240.700,40
GBP	XS2588986724	BONO ING GROEP NV 6,25 2033-05-20	368.149,53



CLASE 8.ª



OP3057959

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
GBP	CH1211713198	BONO UBS GROUP AG 7,38 2033-09-07	136.172,45
EUR	CH1305916897	BONO UBS GROUP AG 4,13 2032-06-09	209.261,96
EUR	XS2739132897	BONO ENI SPA 3,88 2034-01-15	205.026,62
EUR	XS2949317676	BONO IBERDROLA FINANZAS S 4,25 2030-05-28	202.973,36
EUR	FR001400NV51	BONO BNP PARIBAS 4,10 2034-02-13	102.869,52
GBP	FR001400I7U8	BONO BNP PARIBAS 6,00 2029-08-18	247.703,62
GBP	FR001400F5X9	BONO BNP PARIBAS 5,75 2032-06-13	245.833,25
EUR	XS2679765037	BONO LANDSBANKINN HF 6,38 2027-03-12	213.527,30
EUR	IT0005580573	BONO MEDIOBANCA DI CRED F 5,25 2034-04-22	211.189,55
EUR	XS2705604234	BONO BANCO SANTANDER SA 4,88 2031-10-18	107.973,27
EUR	XS2751667150	BONO BANCO SANTANDER SA 5,00 2029-01-22	314.058,64
EUR	XS2817323749	BONO BANCO SANTANDER SA 7,00 2049-05-20	423.929,80
EUR	XS2908735504	BONO BANCO SANTANDER SA 3,25 2029-04-02	200.584,21
EUR	XS2790222116	BONO REPUBLIC OF TURKIYE 5,88 2030-05-21	209.826,03
EUR	XS2947089012	BONO BANCO DE SABADELL SA 3,50 2031-05-27	601.847,57
EUR	FR001400QR21	BONO CAISSE NAT REASSURAN 6,50 2048-07-16	204.871,75
EUR	XS2874157295	BONO COCA-COLA CO/THE 3,75 2053-08-15	455.870,89
EUR	XS2817920080	BONO ARION BANKI HF 4,63 2028-11-21	208.361,31
EUR	XS2741808898	BONO DANSKE BANK A/S 3,88 2031-01-09	205.947,72
EUR	XS2922125344	BONO DE VOLKSBANK NV 3,63 2031-10-21	604.705,91
EUR	IT0005585051	BONO UNICREDIT SPA 4,00 2034-03-05	206.450,35
EUR	IT0005598989	BONO UNICREDIT SPA 4,20 2034-06-11	514.166,87
EUR	FR001400DLD4	BONO LA BANQUE POSTALE 5,50 2034-03-05	316.366,90
EUR	FR001400F620	BONO CNP ASSURANCES 5,25 2033-01-18	107.594,86
EUR	XS2776665700	BONO FINECO BANK SPA 7,50 2029-03-11	214.803,77
EUR	XS2888497067	BONO LUMINOR BANK 4,04 2027-09-10	303.502,89
EUR	XS2954183039	BONO ARCELORMITTAL SA 3,50 2031-12-13	196.832,36
EUR	BE0390152180	BONO KBC GROUP NV 6,25 2031-09-17	206.556,37
EUR	BE0002990712	BONO KBC GROUP NV 4,75 2030-01-17	416.099,60
EUR	BE0002961424	BONO KBC GROUP NV 8,00 2028-09-05	220.652,51
EUR	XS2778274410	BONO BANK GOSPODARSTWA KR 4,38 2039-03-13	190.712,87
EUR	XS2586944147	BONO REPUBLIC OF POLAND 4,25 2043-02-14	415.724,45
EUR	XS2898168443	BONO BANK OF IRELAND GROU 6,38 2030-09-10	667.769,52
EUR	XS2178043530	BONO BANK OF IRELAND GROU 7,50 2049-05-19	407.430,08
EUR	XS2643234011	BONO BANK OF IRELAND GROU 5,00 2031-07-04	108.646,42



CLASE 8.^a



OP3057960

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2917468618	BONO OTP BANK NYRT 4,25 2030-10-16	504.248,93
EUR	XS2750306511	BONO NOVA LJUBLJANSKA BAN 6,88 2034-01-24	107.437,74
EUR	ES0280907041	BONO UNICAJA BANCO SA 5,50 2029-06-22	523.838,64
EUR	XS2765027193	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 4,63 2028-08-21	207.344,36
EUR	XS2822443656	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 5,15 2030-05-23	522.227,40
EUR	XS2826609971	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 4,50 2029-05-31	522.057,75
EUR	XS2831757153	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 4,96 2030-06-05	622.413,29
EUR	XS2785548053	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 7,38 2029-12-15	1.008.232,76
EUR	XS2682093526	BONO RAIFFEISEN BANK INTL 6,00 2028-09-15	107.065,19
EUR	SK4000025201	BONO TATRA BANKA AS 4,97 2029-04-29	313.773,14
EUR	XS2700245561	BONO RAIFFEISEN BANK SA R 7,00 2026-10-12	319.507,08
EUR	XS2673808726	BONO INTESA SANPAOLO SPA 5,13 2031-08-29	111.194,82
EUR	XS1548475968	BONO INTESA SANPAOLO SPA 7,75 2049-01-11	212.002,11
GBP	XS2630420268	BONO INTESA SANPAOLO SPA 6,63 2033-05-31	255.505,18
EUR	XS2939329996	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,27 2036-11-14	1.202.856,28
GBP	XS2638487566	BONO NATWEST MARKETS PLC 6,63 2026-06-22	185.385,32
EUR	ES02136790Q1	BONO BANKINTER SA 5,00 2034-06-25	726.654,68
EUR	XS2680932907	BONO HUNGARY 5,38 2033-09-12	324.082,86
EUR	DE000HCB0B69	BONO HAMBURG COMMERCIAL B 3,50 2028-03-17	301.734,62
EUR	DE000HCB0B44	BONO HAMBURG COMMERCIAL B 4,50 2028-07-24	408.653,07
EUR	XS2764405432	BONO EXOR NV 3,75 2032-11-14	301.653,10
EUR	XS2914558593	BONO NATURGY FINANCE SA 4,75 2029-10-07	454.807,57
GBP	XS2685873908	BONO HSBC HOLDINGS PLC 6,80 2031-09-14	260.400,97
EUR	XS2621539910	BONO HSBC HOLDINGS PLC 4,86 2032-05-23	218.324,03
GBP	XS2562483441	BONO NATIONAL BANK GREECE 8,75 2027-06-02	382.027,49
EUR	XS2790334184	BONO NATIONAL BANK GREECE 5,88 2035-06-28	217.186,69
EUR	XS2940309649	BONO NATIONAL BANK GREECE 3,50 2030-11-19	200.867,18
EUR	XS2894908768	BONO CEZ AS 4,13 2031-09-05	1.020.202,29
GBP	XS0426513387	BONO AT&T INC 7,00 2040-04-30	134.004,00
EUR	FR001400RI88	BONO LA MONDIALE 6,75 2048-07-17	208.354,02
EUR	XS2783118131	BONO EASYJET PLC 3,75 2031-03-20	203.224,70
EUR	IT0005584260	BONO BANCA IFIS SPA 5,50 2029-02-27	528.190,07
EUR	XS2851605886	BONO BAWAG P.S.K. 3,13 2029-10-03	200.810,21
EUR	XS2819840120	BONO BAWAG GROUP AG 7,25 2048-09-18	206.725,34
EUR	XS2890435600	BONO BULGARIA 4,25 2044-09-05	126.266,96



CLASE 8.^a



OP3057961

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2582360330	BONO BANQUE INTERNATIONAL 6,00 2028-02-01	100.139,75
EUR	XS2597671051	BONO SACYR SA 6,30 2026-03-23	307.212,99
EUR	XS2811097075	BONO Volvo Car AB 4,75 2030-02-08	517.457,74
EUR	PTEDPZOM0011	BONO ENERGIAS DE PORTUGAL 4,75 2054-05-29	523.016,80
EUR	XS2879811987	BONO MERCK KGAA 3,88 2029-08-27	302.663,30
GBP	XS2317082787	BONO HEATHROW FUNDING LTD 2,63 2028-03-16	210.317,66
EUR	AT000B122296	BONO VOLKSBANK WIEN AG 5,50 2035-12-04	513.248,77
GBP	XS0449155455	BONO CITIGROUP INC 7,38 2039-09-01	142.289,34
EUR	FR001400N3I5	BONO BANQUE FED CRED MUTU 4,38 2034-01-11	200.328,86
EUR	FR001400HMF8	BONO BANQUE FED CRED MUTU 4,38 2030-05-02	104.630,05
EUR	FR001400PZV0	BONO CREDIT MUTUEL ARKEA 4,81 2030-05-15	103.504,63
EUR	FR001400PT46	BONO GROUPE ACM 5,00 2044-10-30	419.833,03
GBP	XS2887839855	BONO TOYOTA FINANCE AUSTR 4,63 2028-03-29	1.199.273,90
EUR	XS2802892054	BONO PORSCHER AUTO HOLDING 4,13 2032-09-27	502.327,28
EUR	XS2908597433	BONO BANCA TRANSILVANIA 5,13 2030-09-30	152.946,90
EUR	XS2616733981	BONO BANCA TRANSILVANIA 8,88 2027-04-27	212.340,52
EUR	SK4000022547	BONO SLOVAKIA GOVERNMENT 4,00 2043-02-23	101.329,53
EUR	XS2811962195	BONO WERFEN SA/SPAIN 4,25 2030-02-03	207.509,41
EUR	FR001400DNF5	BONO BOUYGUES SA 5,38 2042-03-30	117.178,05
EUR	XS2639027346	BONO NOVA KREDITNA BANKA 7,38 2026-06-29	204.667,95
EUR	XS2793675534	BONO NOVA KREDITNA BANKA 4,75 2027-04-03	203.917,02
EUR	XS2633317701	BONO ITALGAS SPA 4,13 2032-06-08	155.868,61
EUR	XS2826718087	BONO SAIPEM FINANCE INTL 4,88 2030-05-30	634.119,78
EUR	XS2177365363	BONO REPUBLIC OF ARGENTIN 3,00 2041-07-09	57.711,73
EUR	XS2647371843	BONO ORLEN SA 4,75 2030-04-13	211.642,88
EUR	XS2679904768	BONO BANCO DE CREDITO SOC 7,50 2028-09-14	343.434,15
EUR	XS2707169111	BONO AIB GROUP PLC 5,25 2031-10-23	109.866,30
EUR	XS2823235085	BONO AIB GROUP PLC 4,63 2035-05-20	360.703,96
EUR	XS2724428193	BONO BANK POLSKA KASA OPI 5,50 2027-11-23	312.004,24
EUR	XS2802909478	BONO PIRAEUS BANK SA 5,00 2030-04-16	317.939,31
EUR	XS2728486536	BONO PIRAEUS BANK SA 6,75 2029-12-05	224.462,53
EUR	XS2717378231	BONO METSO OYJ 4,38 2030-11-22	146.223,22
EUR	XS2723556572	BONO MACQUARIE GROUP LTD 4,75 2030-01-23	107.272,85
EUR	DE000AAR0439	BONO AAREAL BANK AG 5,63 2034-12-12	401.511,25
EUR	XS2024543055	BONO Saudi Emirates Inter 2,00 2039-07-09	153.626,55



CLASE 8.ª



OP3057962

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DK0030537840	BONO Landesbank Berlin AG 4,88 2029-03-14	309.130,48
EUR	BE0390119825	BONO UCB SA 4,25 2030-03-20	411.843,59
EUR	BE6350792089	BONO SOLVAY SA 4,25 2031-10-03	309.719,53
EUR	XS2802928692	BONO BRENNTAG FINANCE BV 3,88 2032-04-24	203.904,97
EUR	XS2824606532	BONO TIMKEN CO 4,13 2034-02-23	300.714,72
EUR	XS2825558328	BONO Eslovenia 4,50 2030-05-29	619.458,75
EUR	XS2825500593	BONO NORDDEUTSCHE LANDESB 5,63 2034-08-23	310.894,21
EUR	XS2827786455	BONO Uzbekistan 5,38 2027-05-29	251.625,91
GBP	XS2831553073	BONO BURBERRY GROUP PLC 5,75 2030-06-20	235.055,22
EUR	XS2845228001	BONO FIN DEPT GOVT SHARJA 4,63 2031-01-17	201.913,25
EUR	XS2894931588	BONO NATIONAL GRID NA INC 4,06 2036-09-03	411.244,69
EUR	FR001400SGZ5	BONO TEREGA SA 4,00 2034-09-17	505.366,23
EUR	XS2906339747	BONO BANK POLSKA KASA S A 4,00 2029-09-24	701.503,86
EUR	DK0030540638	BONO Spar Nord Bank A/S 4,13 2030-10-01	206.785,61
EUR	XS2938562068	BONO KION GROUP AG 4,00 2029-08-20	407.874,83
EUR	XS2948434266	BONO PRYSMIAN SPA 3,88 2031-11-28	303.629,09
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			52.234.965,46
EUR	FR0000120578	ACCIONES Sanofi - Synthelabo	343.650,84
EUR	FR0000120271	ACCIONES Total S.A	160.536,96
EUR	IT0000072618	ACCIONES Banca Intesa San Pao	193.686,96
USD	US6153691059	ACCIONES Moody's Corp	215.812,46
USD	US1912161007	ACCIONES Coca Cola Company	180.231,06
USD	US4781601046	ACCIONES Johnson	204.364,98
USD	US3755581036	ACCIONES Gilead Sciences Inc	181.563,75
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS AG-REG SHS	473.639,40
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP - AG	355.631,50
CHF	CH0038863350	ACCIONES Nestle Reg.	107.352,84
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES Medtronic INC	220.358,62
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'oreal	111.101,25
USD	US5951121038	ACCIONES Micron Tech. Inc.	125.349,87
USD	US5949181045	ACCIONES Microsoft Corp	536.595,19
USD	US0378331005	ACCIONES Apple Computer Inc.	351.453,94
USD	US7960508882	ACCIONES Samsung Electron-GDR	111.629,48
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDING	559.377,89
EUR	FR0000120073	ACCIONES Air Liquide	168.061,32



CLASE 8.^a



OP3057963

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US0231351067	ACCIONES Amazon.co, Inc.	458.360,45
USD	US0028241000	ACCIONES Abbott Laboratories	227.028,47
EUR	FR0014003TT8	ACCIONES Accs. Dassault Syste	116.077,50
USD	US30303M1027	ACCIONES Meta Platforms	231.873,95
EUR	FR0000121014	ACCIONES Louis Vuitton	120.745,00
USD	US2546871060	ACCIONES Walt Disney Company	154.016,42
USD	US01609W1027	ACCIONES Alibaba Group Hldng	444.629,49
USD	US6701002056	ACCIONES Novo-Nordisk	428.645,98
USD	US5324571083	ACCIONES Lilly (Eli) & Co.	561.495,22
USD	US00287Y1091	ACCIONES AbbVie Inc	186.402,20
USD	US46625H1005	ACCIONES JP Morgan Chase & CO	195.648,56
USD	US88160R1014	ACCIONES Tesla Motors Inc	381.879,03
USD	US0846707026	ACCIONES Berkshire Hathaway	532.832,76
USD	US57636Q1040	ACCIONES Mastercard, Inc.	217.178,97
USD	US1266501006	ACCIONES CVS	164.982,57
USD	US11135F1012	ACCIONES Accs. Broadcom Corp	891.261,66
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML Holding Nv	128.274,30
USD	US92826C8394	ACCIONES Visa Inc Class A	269.548,27
USD	US00724F1012	ACCIONES Adobe Systems	126.278,30
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILOR	153.140,00
USD	US5705351048	ACCIONES Markel Corp	158.400,32
USD	US91324P1021	ACCIONES Unitedhealth Group	319.063,63
USD	US1101221083	ACCIONES Bristol - Myers Sqj	230.544,96
USD	IE00B4Q5ZN47	ACCIONES Jazz Pharmaceuticals	149.164,59
USD	US46120E6023	ACCIONES Intuitive Surgical	206.202,69
GBP	GB0003718474	ACCIONES Games Workshop Group	177.106,01
USD	US58155Q1031	ACCIONES McKesson Corporation	260.926,63
USD	US7427181091	ACCIONES Procter & Gamble	138.129,48
USD	US02079K3059	ACCIONES Alphabet	564.078,53
USD	US8636671013	ACCIONES Stryker Corporation	410.372,84
USD	US5128073062	ACCIONES Lam Research Corpora	147.906,50
USD	US67066G1040	ACCIONES Nvidia Corp	507.170,77
USD	US09857L1089	ACCIONES Booking Holdings Inc	172.764,53
USD	US7170811035	ACCIONES Pfizer Inc	360.472,82
USD	US4824801009	ACCIONES KLA-Tencor	127.813,39



CLASE 8.^a



OP3057964

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US45168D1046	ACCIONES IdexLab	112.215,44
USD	US8835561023	ACCIONES Thermo Electron Corp	199.489,34
USD	US0367521038	ACCIONES Elevance Health Inc	235.885,06
USD	US92532F1003	ACCIONES Vertex Pharmaceutica	138.862,07
USD	US98978V1035	ACCIONES Zoetis	290.985,77
USD	US78409V1044	ACCIONES S&P-Glo	200.597,42
USD	US58933Y1055	ACCIONES Merck & Co. Inc.	400.687,34
EUR	IT0003132476	ACCIONES Eni Spa	175.406,00
USD	US5950171042	ACCIONES Microchip Technology	92.841,30
USD	US6092071058	ACCIONES Mondelez Int	117.694,58
DKK	DK0060079531	ACCIONES DSV A/S	213.642,56
USD	US0567521085	ACCIONES Baidu Inc	252.449,53
USD	IE0005711209	ACCIONES Icon Plc	113.635,96
EUR	NL0011585146	ACCIONES Ferrari Nv	203.725,60
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			17.268.933,07
EUR	XS0458566071	RENTA FIJA NovoBanco 0,11 2049-10-21	982,20
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			982,20



CLASE 8.^a



OP3057965

Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Medigestión, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 11,70 y 11,00 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2024 es de 77.476.696,02 euros (47.739.797,14 euros a 31 de diciembre de 2023).

Según se indica en la Nota 1 de la Memoria, Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y Banco Inversis, S.A., como entidad depositaria, acordaron con fecha 11 de noviembre de 2024, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como "Fondo Absorbente") y de Foncess flexible, Fondo de Inversión (como "Fondo absorbido"); previa obtención de la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha obtenido el 22 de noviembre de 2024. Asimismo, han acordado la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Se ha aprobado la ecuación de conversión o canje resultante de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 21 de enero de 2025, por lo que la fusión no ha tenido impacto en los estados financieros del Fondo ni en el valor liquidativo de sus participaciones al 31 de diciembre de 2024. De esta forma por cada participación de Foncess Flexible, Fondo de Inversión corresponderían 1,1499317349 participaciones de Sigma Investment House Capital, Fondo de Inversión.

La fusión por absorción se ha efectuado con disolución sin liquidación del Fondo y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones.

2024 ha sido un año con desempeño positivo o muy positivo para la mayoría de los mercados financieros. Con carácter general, el buen tono de las variables macroeconómicas no ha sido eclipsado por los riesgos geopolíticos que a lo largo del año se han venido presentando. Ni los procesos electorales varios, ni los conflictos bélicos abiertos han supuesto amenazas duraderas para el apetito por el riesgo.

En el caso de EE.UU. nos encontramos con una economía en la que el último dato de PIB (tasa trimestral anualizada) se situó en el 3,1% con protagonismo creciente del consumo tanto público, como privado. Y una economía que aunque veía repuntar la tasa de desempleo a lo largo de 2024 hasta situarse en el 4,1%, lo hacía en un entorno de normalización del mercado laboral. Esa normalización sigue avanzando, pero se detectan niveles de comportamiento de los salarios aún elevados para los estándares de la reserva Federal (+4,1% interanual), especialmente en el segmento de servicios. Las encuestas de clima empresarial (PMI e ISM) han



CLASE 8.ª



OP3057966

venido reflejando una economía con dos caras: la manufacturera, más débil con indicadores PMI por debajo de 50 y la de servicios, mucho más dinámica y que todo el año ha estado en zona de expansión. Pero es que, en la segunda mitad de 2024, el indicador PMI de servicios se ha mantenido sistemáticamente entre el nivel 54 y 55 reforzando la idea de que esta parte de la economía, la fundamental, goza de buenas perspectivas.

Quizá el punto de mayores dudas ha venido de la mano del comportamiento de los indicadores de precios que, aunque han descendido a lo largo del año, el IPC desde 3,4% al 2,9% y el PCE core desde el 3,0% al 2,8%, están ralentizando su ritmo de mejora hacia los objetivos de largo plazo de la Reserva Federal (2%).

Junto a este dibujo es necesario mencionar el resultado del proceso electoral en EE.UU., que deja una nueva administración republicana en la que al menos durante los dos próximos años Senado y Cámara Baja estarán controlados por Donald Trump (red sweep). Y con ello una acción política que suena, en principio, reflacionista. Se prevén varios shocks como resultado de las líneas esenciales del candidato: mantenimiento de los recortes fiscales con crecimiento de la deuda y mantenimiento de déficit público significativo, control de la inmigración más severo, avances en la desregulación y, sobre todo, una política arancelaria más agresiva.

Atendiendo a este escenario, la Reserva Federal, fiel a su doble objetivo, ha rebajado la presión iniciando el ciclo de bajadas de tipos en septiembre, que estaban en 5,50%-5,25%, para después de tres recortes consecutivos (50, 25 y 25 puntos básicos) llevarlos 4,50%-4,25%. Pero, el mensaje trasladado a raíz de los datos más recientes ha hecho que las expectativas de nuevas actuaciones en 2025 se hayan desdibujado. Y ha dado paso a la idea de que los tipos podrían permanecer algo más elevados durante más tiempo.

Por su parte, la Zona Euro ha ido mejorando conforme ha avanzado el año, pero, desde un nivel de partida muy bajo. Si 2023 terminaba con un crecimiento del 0,0%, la última lectura disponible nos llevaba hasta un +0,9%. Todo ello con un desempleo que ha mejorado marginalmente hasta un 6,5% impulsado sobre todo por los países del sur, España en particular. Francia y Alemania siguen siendo economías que muestran un comportamiento por debajo de lo deseable. A Alemania le sigue pensando el mal comportamiento de China, la debilidad del sector automóvil y una energía más cara de la que estaban acostumbrados a pagar antes de 2022. La Zona Euro tiene además un problema de productividad respecto a EE.UU. relevante.

Esta visión se complementa con el resultado de las encuestas PMI: muy débiles las lecturas manufactureras que están en zona contractiva (45,1); algo mejores las de servicios (51,6 en su última lectura).

Por su parte los precios la Zona Euro han seguido normalizándose y el IPC ha caído en 12 meses desde el 2,9% al 2,4% y el IPC subyacente desde el 3,4% al 2,7%. El BCE ante la normalización de los precios ha llevado a cabo cuatro bajadas de tipos llevando el tipo de la facilidad de depósito desde el 4,0% al 3,0%. Pero, a diferencia de su homólogo americano, sigue manteniendo un discurso coherente con nuevas bajas de tipos de interés de hasta 100 p.b. a lo largo de 2025.

En La Zona Euro la difícil situación fiscal y de gobierno en Francia y el proceso electoral en Alemania pueden ser fuente de cierta volatilidad a corto plazo; pero, de la misma manera, una resolución favorable de los problemas, podría ser fuente de noticias favorables para dos pilares del crecimiento europeo. La Zona Euro aún cuenta con el margen de unas tasas de ahorro claramente por encima de las tasas promedio de estos años, otorgando, en caso de recuperación de la confianza de los consumidores, un combustible adicional para unos PIB deprimidos aún.

Por su parte, China ha continuado pagando la debilidad estructural de su economía lastrada por la delicada situación del sector inmobiliario y la atonía de algunos socios comerciales tradicionales. A pesar de ello, y de forma sorprendente, el PIB, en el +5,4% queda por encima de los objetivos de largo plazo de la administración china. La falta de un impulso fiscal relevante ha castigado al país frente a los mercados, pese a que estos sí han contado un PBOC más activo y que sigue luchando contra unos precios cercanos a cero (+0,1% interanual a cierre de diciembre).



CLASE 8.^a



OP3057967

En este entorno, la renta variable ha producido, por segundo año consecutivo retornos por encima de la media. El S&P 500 ha subido un 23,3% de la mano de las 7 Magníficas (+66,9%) con NVIDIA a la cabeza de ambos índices con una revaloración de más del 171%. El frenesí alrededor de la IA ha seguido siendo un elemento relevante para explicar el desempeño de los mercados. La contrapartida negativa ha sido la escasa amplitud del mercado. Otros ganadores en EE.UU. han sido Broadcom (+110%) o Walmart (+74%). El resto de los índices norteamericanos acaban por redondear el buen año para estos activos: Nasdaq 100 +25%, Russell 200 +10,2% o S&P 500 Equponderado +10,9%.

En Europa el EuroStoxx 50 se ha quedado en un exiguo +1,2% como resultado del mal año de Francia, el CAC 40 perdía un 8,6%. Ibex, +7,4% y DAX, +11,7% compensaban parcialmente esas caídas. Al hablar de valores en Europa, la estrella ha sido SAP que repuntaba un +72% en el año y los grandes bancos italianos, donde Unicredit (+69%) y San Paolo Intesa (+59%) destacaban. En el lado negativo. Bayer, Kering o Stellantis caían más de un 35% en 2024.

En renta fija, el crédito y el carry han empujado los retornos de la mayoría de los índices agregados. Así, el crédito de alto rendimiento high yield, superaba un retorno del +9% tanto a nivel global como paneuropeo. La duración sólo jugó un papel más relevante a final de año y los bonos del tesoro americano fueron la excepción rindiendo un -3,6% en el año. Los diferenciales de crédito se mantuvieron sólidos todo el año de la mano de unas dinámicas económicas y empresariales favorables.

Finalmente, en el campo de otros activos señalar el buen comportamiento del dólar americano (+6,6%) y de la libra esterlina (+4,8%) frente al euro. Mientras, entre las divisas perdedoras frente a la moneda única hay que señalar al yen que cedía más de un 4% de su valor a lo largo del 2024.

Petróleo (-4,5%) y oro (+27%) representaron dos caras de una realidad en la que lo geopolítico no pasó factura al oro negro, mientras que el metal amarillo se beneficiaba de las dudas sobre el comportamiento del sistema fiat a largo plazo.

Pensando en 2025, el mercado deberá gestionar el impacto de las decisiones de la administración americana en cada uno de los elementos que pueden condicionar las expectativas de crecimiento e inflación, fundamentalmente las relativas a la guerra arancelaria y ciertos aspectos geopolíticos.

Para la renta fija esperamos que los bancos centrales, desde el actual modo de esperar y ver, retomen sus bajadas de tipos, si bien la palabra final la tendrá la inflación. En este entorno, de ligera desaceleración en EE.UU. y lo que parece un no deterioro europeo o chino adicional, podría dar un buen año para los activos dentro de esta categoría. El carry seguirá aportando valor; pero, también la duración.

En renta variable, el frenesí de la IA parece que se moderará o al menos los beneficios de esta temática se extenderán a más compañías de las que ha beneficiado en esto últimos 24 meses. El resto de activos no deberían de tener un mal comportamiento siempre que los beneficios empresariales mantengan su actual rumbo.

Así, aunque se prevé un año positivo para los activos de riesgo con la información de que disponemos hoy, previsiblemente el retorno final por categorías de activos será un poco más moderado que el del bienio 2023-2024.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.



CLASE 8.ª



OP3057968

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).